



CIRCULAR 8/2025
Comité Selecciones Internacionales
Madrid, 22 de Enero de 2025

CRITERIOS DE SELECCIÓN ATLETAS MUNDIAL

La AEP establece como objetivo prioritario para este Campeonato maximizar el rendimiento deportivo del Equipo Nacional, la AEP busca incrementar las posibilidades de éxito colectivo, y de esta manera, aspirar a lograr la mejor clasificación en la clasificación por puntos.

La AEP tiene la misión de seleccionar el equipo con mayor potencial para lograr los siguientes hitos (en orden de prioridad):

- Maximizar las posibilidades de éxito para lograr la mejor clasificación por países en la tabla de puntos.
- Alcanzar el mayor número posible de puestos entre los 10 mejores clasificados por categorías de peso corporal.
- Alcanzar el mayor número posible de puestos entre los 8 mejores atletas mundial clasificados.

1. COMPETICIONES Y MARCAS

A la hora de seleccionar los atletas que formarán parte de la selección para asistir al Campeonato del Mundo de powerlifting se tendrán en cuenta las mejores marcas AEP1 realizadas en año natural. Es decir, no es necesario ser el campeón de la categoría para poder asistir como atleta titular:

Ejemplos:

- Un atleta que compite en el Campeonato de España Junior (siendo sub junior) queda 5º clasificado en -83 con 710 kg de total y el campeón del Campeonato de España sub junior -83 lo hace con 690kg de total, irá el atleta de mayor total.
- Una atleta que compite en la Copa de España (siendo junior) queda 3º clasificada en -63 kg con 465 kg de total y la campeona del Campeonato de España Junior -63 kg lo hace con 452,5 de total, irá la atleta de mayor total.
- En caso de que suceda cualquiera de las dos situaciones anteriores o similares, pero la diferencia en el total no sea mayor a 10 kg, irá el Campeón de la edad natural del atleta.

Aspectos indispensables para ser seleccionado/a

- El/la atleta junior deberá aparecer al menos en la posición 10 tras el cierre de las nominaciones finales.
- El/la atleta sub junior deberá aparecer al menos en la posición 10 tras el cierre de las nominaciones finales.

Aspectos que no sumarán para optar a ser seleccionado/a

- Poder batir un récord Nacional en tarima internacional, ya que esto no aporta puntos a la selección, es simplemente un mérito individual.
- Tener opciones a medallas por movimiento, ya que esto no aporta puntos a la selección, es simplemente un mérito individual.

2. RENDIMIENTO DEPORTIVO Y LESIONES

Los criterios de valoración de rendimiento deportivo establecidos por el Comité Internacional son la base fundamental para designar o mantener la condición de preseleccionado para todos los atletas que cumplan con los criterios del punto 1 y los criterios y marcas de competitividad establecidos por la AEP para este campeonato.

Por lo tanto, el Comité Internacional considerará los siguientes criterios de valoración para adoptar sus decisiones:

- Presentar un óptimo estado físico y de salud previa a la competición, y no sufrir lesiones deportivas relevantes que pudieran afectar a su pleno rendimiento deportivo.

- Demostrar una aptitud competitiva y un óptimo nivel de rendimiento deportivo para valorar las posibilidades reales de alcanzar los objetivos de rendimiento deportivo establecidos por la AEP.
- Valoración y nivel de marcas, así como la trayectoria y progresión de resultados durante el último año competitivo. Especialmente en las semanas previas a la finalización del periodo de clasificación.
- Categoría de edad y proyección deportiva.

Por tanto los atletas que en el momento de hacer la convocatoria estén lesionados automáticamente serán descartados tanto de titulares como de reservas. Además el comité internacional tendrá en cuenta el contexto del atleta y el rendimiento actual en el momento de hacer la convocatoria.

3. OTRO CRITERIOS.

El comité internacional se guarda el derecho a considerar casos excepcionales que no se contemplen en este documento.